

NOTIFICACIÓN POR AVISO No.3355

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	202100035 LUIS ARMANDO GARNICAC
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20214211720561 29 de marzo de 2021
FIRMADO POR:	JAIDY ESPERANZA TORRES ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **26 DE ABRIL DEL 2021**, en la página web [http://www.movilidadbogota.gov.co/web/derechos de petición](http://www.movilidadbogota.gov.co/web/derechos%20de%20petici%C3%B3n) subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20214211720561**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **26 DE ABRIL DEL 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: 

CAMILO ANDRÉS CARDOZO LEON

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **30 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: 

CAMILO ANDRES CARDOZO LEON



SDC

20214211720561

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 29 de 2021

Señor(a)
GARNICA

Luis Armando Garnica Salamanca
Cl 21a # 19 110

Email: verbislegal@gmail.com
Bucaramanga - Santander

472	Motivos de Devolución	☐ 1 ☐ 2 Desconocido	☒ 1 ☐ 2 No Existe Número
		☐ 1 ☐ 2 Rehusada	☐ 1 ☐ 2 No Reclamada
		☐ 1 ☐ 2 Cerrado	☐ 1 ☐ 2 No Contactado
		☐ 1 ☐ 2 Fallacido	☐ 1 ☐ 2 Apartado Clausurado
☐ 1 ☐ 2 Dirección Errada	☐ 1 ☐ 2 No Reside	☐ 1 ☐ 2 Fuerza Mayor	
05 ABR 2021			
Factura 1: OIA MES AÑO		R D	Fecha 2: OIA MES AÑO R D
Martín Pacheco		Nombre del distribuidor:	
C.C. 1102381142		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro da Distribución:	
Observaciones: No figura		Observaciones:	

REF: TUTELA 2021-00035 LUIS ARMANDO GARNICA SALAMANCA RTA SDQS
495092021

En primer lugar me permito indicar que la presente petición fue registrada como una petición anónima, no obstante al consultar por su número de identificación relacionado en el documento adjunto, NO se evidenció algún tipo de reclamación o petición radicada mediante esta plataforma, a su vez se procedió a realizar la consulta correspondiente ante la plataforma de correspondencia de esta entidad, donde no arrojó resultado alguno, con lo cual no es posible acceder a su petición, adicional a ello se le indicó que no existe registro alguno de su petición inicial tal como se observa en las siguientes imágenes:

rfeo

☐ Búsqueda ☐ Expediente ☐ Acta ☐ F. D. ☐ Expediente ☐ F. D.

Radicado: [] Fecha Rec: [] 78182971 Expediente: []

Radicado: [] Datos del CONTRATO: []

☐ Búsqueda General ☐ Búsqueda Ciudadanos ☐ Búsqueda Entidades ☐ Búsqueda Empresas ☐ Búsqueda Puntos de Venta

Datos del COMPARECENDO: ☐ Búsqueda Plazo ☐ Búsqueda Oficina ☐ Búsqueda Comparecandos ☐ Cambio de Comparecandos

Búsqueda en Radicados de: [Todas las Tipos (1,2,3,4,5,6,7,8,9)] Medio de Recepción: [Todas las Medios de Recepción]

Desde (dd/mm/yyyy): [15] [10] [2010] Hasta (dd/mm/yyyy): [17] [12] [2011]

Dependencia Actual: [Todas las Dependencias]

Radicado temporal: []

GRUPO ADMINISTRATIVO
 Radicado: [] Fecha Radicación: [] Expediente: [] Asunto: [] Tipo de Documento: []

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211720561

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

documento allegado ratifica cada una de las partes de la petición inicial, no obstante estas son desconocidas, lo anterior en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el Artículo 1 de la Ley 1755 2015 y poder así dar el trámite correspondiente.

Finalmente, cabe resaltar que esta dependencia proporcionó la información dentro de los términos establecidos.

Cordialmente,

Jaidy Esperanza Torres Rodríguez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 29-03-2021 09:45 AM

Elaboró: Sirley Johanna Prieto Ladino -Subdirección De Contravenciones

3

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211720561

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 29 de 2021

Señor(a)
GARNICA

Luis Armando Garnica Salamanca
Cl 21a # 19 110

Email: verbislegal@gmail.com
Bucaramanga - Santander

REF: TUTELA 2021-00035 LUIS ARMANDO GARNICA SALAMANCA RTA SDQS
495092021

En primer lugar me permito indicar que la presente petición fue registrada como una petición anónima, no obstante al consultar por su número de identificación relacionado en el documento adjunto, NO se evidenció algún tipo de reclamación o petición radicada mediante esta plataforma, a su vez se procedió a realizar la consulta correspondiente ante la plataforma de correspondencia de esta entidad, donde no arrojó resultado alguno, con lo cual no es posible acceder a su petición, adicional a ello se le indicó que no existe registro alguno de su petición inicial tal como se observa en las siguientes imágenes:

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24IJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211720561

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

documento allegado ratifica cada una de las partes de la petición inicial, no obstante estas son desconocidas, lo anterior en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el Artículo 1 de la Ley 1755 2015 y poder así dar el trámite correspondiente.

Finalmente, cabe resaltar que esta dependencia proporcionó la información dentro de los términos establecidos.

Cordialmente,

Jaidy Esperanza Torres Rodríguez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 29-03-2021 09:45 AM

Elaboró: Sirley Johanna Prieto Ladino -Subdirección De Contravenciones

3

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.